

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FOSILCORP S.A."

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy lunes 16 de Marzo del dos mil quince a las 17h00, la Compañía tiene su domicilio social, en la ciudad de Guayaquil, situado en 10 De Agosto, N. 1911 y los Ríos, se reúnen los Sres. **FALQUEZ SALAMANCA RICARDO WILLIAM** accionista y propietario, titular de cuatrocientas ochentas acciones; la Sra. **TAMAYO CELLERI ANITA JACQUELINE** accionista, titular de trescientas veinte acciones; se instala la Junta General de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía.

Por encontrarse reunidos el 100% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su presidente el Sr. **FALQUEZ SALAMANCA RICARDO WILLIAM** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2014.

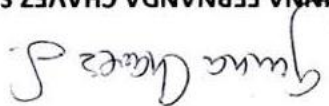
Puesto de esta forma del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

- **RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.**

En lo referente al punto del orden del día, **FALQUEZ SALAMANCA RICARDO WILLIAM**, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondiente al ejercicio 2014, cerrados el 31 de diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2014 bajo NIIF para PYMES.

Resuelto de esta forma la presente Junta General Universal de Accionistas y propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo la 19h30.

GINNA FERNANDA CHAVEZ SOLANO



SECRETARIA DE LA JUNTA

AD-HOC